



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación



I.E.S POETA CLAUDIO RODRÍGUEZ

**PLAN
DE
ACCIÓN TUTORIAL**

CURSO 2020-2021



Contenido

1.	Introducción	3
2.	Diretrices de la comisión de coordinación pedagógica	5
2.1.	Objetivos generales	5
2.2.	Líneas prioritarias de actuación	5
3.	Miembros del equipo directivo, del departamento de orientación y tutores de cada curso, reflejando la forma, espacios y tiempos, en que serán atendidos de forma efectiva los alumnos y los padres, madres o tutores legales	6
4.	Organización de espacios y tiempos donde se realizarán las reuniones de coordinación de tutores, departamento de orientación, departamento de actividades complementarias y extraescolares y jefes de estudio	8
5.	Planificación y organización de la hora lectiva de la tutoría con el grupo	9
5.1.	La adaptación e inserción del alumnado	11
5.2.	La orientación para el alumnado en riesgo de abandono escolar temprano ..	15
5.3.	La mejora del aprendizaje y fomento del éxito educativo	17
5.4.	El fomento de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres	20
5.5.	La promoción y mejora de la convivencia	21
5.6.	El desarrollo personal y social	23
5.7.	Las técnicas de trabajo intelectual y estrategias de aprendizaje	24
5.8.	El conocimiento de la realidad social y laboral	24
6.	Mecanismos de evaluación de la acción tutorial.....	25
7.	Evaluación de la planificación y ejecución del plan.....	26

1. Introducción

El presente Plan responde a la necesidad del centro de organizar de forma coherente y programada todas las actuaciones que se llevan a cabo en el mismo en relación con la acción tutorial y adaptar esa programación al marco normativo. Para su elaboración se ha tomado en consideración la **normativa** que regula la acción tutorial, así como las circunstancias y **necesidades específicas** de nuestro centro.

En cuanto a la normativa, las referencias de nuestro plan son las siguientes:

- [*LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación \(BOE 04/05/2006\), modificada por la LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre \(BOE 10/12/2013\)*](#)

En su artículo 26.4 encomienda a las Administraciones educativas la promoción de las medidas necesarias para que la tutoría personal de los alumnos y la orientación psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de la Educación Secundaria.

- [*ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León \(BOCyL 08/05/15\).*](#)

En el artículo 21.1 se ordena la elaboración del plan de acción tutorial al principio de cada curso escolar, que será responsabilidad del equipo directivo bajo las directrices realizadas por la comisión de coordinación pedagógica y el asesoramiento del orientador.

- [*ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León \(BOCyL 08/05/15\).*](#)

En el artículo 24.1 se ordena la elaboración del plan de acción tutorial al principio de cada curso escolar, que será responsabilidad del equipo directivo bajo las directrices realizadas por la comisión de coordinación pedagógica y el asesoramiento del orientador.

[*Resolución de 27 de agosto de 2010, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se dispone la publicación de la Instrucción de 27 de agosto de 2010 relativa a la organización y funcionamiento de los Departamentos de Orientación de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2010/2011, \(BOCyL 07/09/10\)*](#)

- *Resolución de 21 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se dispone la publicación de la Instrucción de 21 de septiembre de 2011 relativa a la organización y funcionamiento de los Departamentos de Orientación de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2011/2012, (BOCyL 06/10/11)*

En el apartado séptimo de ambas Resoluciones se establece que Jefatura de Estudios con la colaboración de los tutores y el asesoramiento del Departamento de Orientación elaborará un plan de acción tutorial. Se señalan además los apartados que deberá incluir el citado plan. Objetivos generales

- *ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL 17/12/12)*

En su artículo 7 señala la implicación del departamento de orientación y jefatura de estudios en la elaboración, desarrollo y evaluación del plan de acción tutorial.

Al contexto habitual del centro debemos añadir en el presente curso la especial situación generada por la pandemia COVID19 que ha ocasionado modificaciones en el funcionamiento actual del centro. Se ha procurado que dichas modificaciones afecten lo menos posible al desarrollo del Plan de Acción Tutorial. Las medidas recogidas en este plan que incluyen la atención directa a alumnos se mantendrán en tanto en cuanto la evolución de la pandemia no modifique el escenario educativo de presencialidad total con el que iniciamos el curso. En el hipotético caso de que se decretara un confinamiento domiciliario las medidas se mantendrían desde un sistema de enseñanza telemático basado fundamentalmente en la utilización de la herramienta informática Teams. A este respecto, estaremos sujetos a la normativa de carácter autonómico y estatal que pueda dictarse.

Por lo que se refiere a la participación de entidades externas al centro en actividades de tutoría, al estar restringida la entrada de todo personal externo, esta se procurará mantener utilizando medios telemáticos. Se gestionará con dichas entidades la realización de talleres online o su sustitución por material audiovisual para uso de los tutores. De forma análoga, las visitas que están programadas a otras entidades, se realizarán si la situación sanitaria y la normativa lo permiten y, en caso contrario, serán sustituidas por las actividades online que las propias instituciones tienen previstas.

En cuanto a la atención a las familias derivada de las medidas recogidas en este plan, se mantiene, aunque se están priorizando la vía telefónica y la telemática sobre la presencial. No obstante, cuando las circunstancias así lo aconsejen, se recibirá a las familias en el centro guardando las preceptivas medidas de seguridad (uso de mascarilla, distancia de seguridad, gel hidroalcohólico)

Por lo que se refiere a las circunstancias y **necesidades específicas** de nuestro centro, hay que mencionar la gran diversidad de la población de la que proviene nuestro alumnado, con una baja tasa de población inmigrante y una creciente presencia de población perteneciente a minorías étnicas.

Todo ello hace que los esfuerzos que el I.E.S. Poeta Claudio Rodríguez venía haciendo en el terreno de la acción tutorial tengan que verse reforzados y reformulados, prestando mayor atención a la comunicación con las familias y al fomento de la convivencia.

2. Directrices de la comisión de coordinación pedagógica

2.1. Objetivos generales

Pese a que la legislación no determina los objetivos de la acción tutorial, algunos de los desarrollos normativos a partir de la LOGSE hasta la actualidad han ido configurando un conjunto de objetivos básicos asumidos en general por académicos y profesionales. Recogidos en diferentes documentos, hacemos nuestra la formulación de Manuel Álvarez González (ÁLVAREZ, M. y otros. 2006. *La acción tutorial, su concepción y su práctica*. Madrid: MEC, pág. 46)

- 1) Contribuir a la personalización de la educación, es decir a su carácter integral favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona.
- 2) Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos, mediante las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas.
- 3) Resaltar los aspectos orientadores de la educación, favoreciendo para ello la adquisición de aprendizajes funcionales conectados con el entorno, de modo que la educación sea “educación para la vida”.
- 4) Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores.
- 5) Prevenir las dificultades en el aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como los del abandono, el fracaso o la inadaptación escolar.
- 6) Ayudar al alumnado en sus procesos de toma de decisiones y transiciones educativas (itinerarios formativos) y laborales (itinerarios socio-laborales)
- 7) Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa (profesorado, alumnado, familias y entorno social)

2.2. Líneas prioritarias de actuación

Tal y como señala la normativa (Resoluciones de 27 de agosto de 2010 y 21 de septiembre de 2011) el Plan de Acción Tutorial debe articular sus contenidos en torno a los siguientes bloques:

- La adaptación e inserción del alumnado
- La orientación para el alumnado en riesgo de abandono escolar temprano
- La mejora del aprendizaje y fomento del éxito educativo
- El fomento de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres
- La promoción y mejora de la convivencia
- El desarrollo personal y social
- Las técnicas de trabajo intelectual y estrategias de aprendizaje
- El conocimiento de la realidad social y laboral

El I.E.S. Poeta Claudio Rodríguez organizará la acción tutorial teniendo en cuenta estos contenidos pero, en función de sus características y sus necesidades, priorizará las actuaciones relacionadas con la **promoción y mejora de la convivencia** así como, dentro del apartado de *desarrollo personal y social* la intervención en **prevención de conductas violentas**. También se considera prioritario el **impulso a la participación de los alumnos** en la vida del centro.

3. Miembros del equipo directivo, del departamento de orientación y tutores de cada curso, reflejando la forma, espacios y tiempos, en que serán atendidos de forma efectiva los alumnos y los padres, madres o tutores legales

El **equipo directivo** del I.E.S. Poeta Claudio Rodríguez está constituido por los siguientes miembros:

Equipo Directivo	▪ Rafael Martín González (Director)
	▪ Juan Manuel Martín Celador (Jefe de estudios)
	▪ Pedro del Río Bermúdez (Jefe de estudios)

- Horacio López Izquierdo (Secretario)

No hay un procedimiento específico para que los alumnos individualmente o en grupo puedan ser atendidos por los miembros del equipo directivo. En general, los alumnos acudirán individualmente a dirección o a jefatura de estudios en los tiempos de recreo, en donde serán atendidos por el miembro del equipo directivo que esté disponible en ese momento. En ocasiones, podrán ser atendidos fuera de estos tiempos si la urgencia o la importancia de la situación lo requirieran. En el caso de que un grupo de alumnos desee ser atendido por el equipo directivo, tendrá que hacerlo en la persona de su representante, es decir el delegado de grupo, al menos en primera instancia.

En cuanto a las familias, serán también atendidas por el equipo directivo en los despachos de dirección y jefatura de estudios, previa petición de cita, ya sea mediante llamada telefónica, contacto personal o a través del alumno. En casos excepcionales, si la urgencia o la importancia de la situación lo requirieran, las familias de los alumnos podrían ser recibidas sin cita previa, siempre y cuando esté disponible el equipo directivo.

El **departamento de orientación** del I.E.S. Poeta Claudio Rodríguez está constituido por los siguientes miembros:

Departamento de orientación	▪ Teófilo Ausín Zorrilla – Orientación Educativa (jefatura)
	▪ Pablo García Huertos – Profesor de ámbito
	▪ Lucía Alonso Sánchez – Profesora de ámbito
	▪ M ^a Enriqueta González Carnero – Profesora de apoyo al Plan MARE
	▪ Javier Fernández Carbajal – Profesor de Compensación Educativa
	▪ M ^a Concepción Alejandro Montalvo – Profesora de Pedagogía Terapéutica
	▪ Begoña Vega Mozo – Profesora de Pedagogía Terapéutica (Aula TEA)
	▪ Lucía Mielgo Figueroa – Profesora de Audición y Lenguaje (Aula TEA)

No hay un procedimiento específico para que los alumnos individualmente o en grupo puedan ser atendidos por el departamento de orientación. En general, los alumnos acudirán individualmente al departamento en los tiempos de recreo, en donde serán atendidos por el orientador. En ocasiones, podrán ser atendidos fuera de estos tiempos si la urgencia o la importancia de la situación lo requirieran.

En cuanto a las familias, serán también atendidas por el orientador y/o la PTSC, previa petición de cita, ya sea mediante llamada telefónica, contacto personal o a través del alumno. En casos excepcionales, si la urgencia o la importancia de la situación lo requirieran, las familias de los alumnos podrían ser recibidas sin cita previa, siempre y cuando esté disponible el orientador.

Los profesores de ámbito atenderán a las familias en el marco de sus funciones como tutores de sus respectivos grupos.

Los **tutores** atenderán a los alumnos individualmente en los tiempos de recreo, sin que haya un procedimiento específico establecido para ello. Para la atención en grupo está la hora de tutoría lectiva que cada grupo tiene asignada en su horario.

Para la atención a las familias, los tutores las recibirán previa petición de cita, ya sea mediante llamada telefónica, contacto personal o a través del alumno en el horario que estos tienen asignado para tal función. La relación de tutores del presente curso en el I.E.S. Poeta Claudio Rodríguez, con la hora de atención a familias es la siguiente:

1º ESO-A	▪ Pablo San José Sandoval	Jueves, de 12:30 a 13:20
1º ESO-B	▪ María Isabel Pérez Cotorruelo	Lunes, de 11:40 a 12:30
1º ESO-C	▪ María Josefa Izquierdo Ramos	Miércoles, de 12:30 a 13:20
1º ESO-D	▪ Elisenda Blanco Martín	Martes, de 10:15 a 11:05
2º ESO-A	▪ Alba Díaz Díez	Jueves, de 12:30 a 13:20
2º ESO-B	▪ Bernarda Seoane San Román	Miércoles, de 12:30 a 13:20
2º ESO-C	▪ Genoveva Martín Aliste	Jueves, de 12:30 a 13:20
2º ESO-D	▪ Natalia Macías Rodríguez	Viernes, 10:15 a 11:05
PMAR 2	▪ Pablo García Huertos	Viernes, 10:15 a 11:05
3º ESO-A	▪ Miriam García Martín	Viernes, 11:40 a 12:30
3º ESO-B	▪ Antonio Oliveira Pérez	Martes, de 12:30 a 13:20
3º ESO-C	▪ Emiliana Santamaría Hernández	Lunes, de 10:15 a 11:05
4º ESO-A	▪ Víctor Manuel Nogal Martín	Viernes, de 9:20 a 10:10
4º ESO-B	▪ Ignacio Ruesga Pablos	Viernes, 10:15 a 11:05
4º ESO-C	▪ Lara Lebrero Lozano	Lunes, de 10:15 a 11:05
1º BHS	▪ Manuel San Miguel Salvador	Viernes, 10:15 a 11:05
1º BC	▪ Javier Díaz Gelado	Jueves, de 12:30 a 13:20
2º BHS	▪ Laura Hernández Velasco	Jueves, de 9:20 a 10:10
2º BC (B)	▪ Andrés García Martín	Viernes, 10:15 a 11:05
2º BC (C)	▪ Alejandro Luis Iglesias	Lunes, de 12:30 a 13:20

En todos los casos, la atención a las familias derivada de las medidas recogidas en este plan, se mantiene, aunque se están priorizando la vía telefónica y la telemática sobre la presencial. No obstante, cuando las circunstancias así lo aconsejen, se recibirá a las familias en el centro guardando las preceptivas medidas de seguridad (uso de mascarilla, distancia de seguridad, gel hidroalcohólico)

4. Organización de espacios y tiempos donde se realizarán las reuniones de coordinación de tutores, departamento

de orientación, departamento de actividades complementarias y extraescolares y jefes de estudio

Las reuniones de coordinación de la acción tutorial tendrán lugar semanalmente y se desarrollarán por niveles, es decir, con los tutores de los diferentes grupos de cada curso a la vez. Las reuniones se desarrollarán en el siguiente horario:

1º ESO A, B, C y D	Martes, de 11:40 a 12:30	Aula 102
2º ESO A, B, C, D y PMAR	Jueves, de 11:40 a 12:30	Aula 102
3º ESO A, B y C	Jueves, de 12:35 a 13:25	Aula B01
4º ESO A, B y C	Lunes, de 11:40 a 12:30	Aula 102
Bachillerato	Lunes, de 10:15 a 11:05	Aula 102

En el presente curso, no ha sido posible organizar la asistencia de la jefa del departamento de actividades complementarias y extraescolares, por lo que la coordinación se desarrollará de manera informal y directa con los tutores, jefe de estudios y el orientador.

5. Planificación y organización de la hora lectiva de la tutoría con el grupo

Los grupos de alumnos de Educación Secundaria Obligatoria cuentan con una hora lectiva semanal dedicada a la tutoría. Dicha hora es uno de los vehículos principales para el desarrollo de los contenidos de este plan. Sin embargo la *tutoría de los grupos* no se limita a esa hora lectiva: abarca todo el trabajo de los tutores a lo largo del curso con los alumnos de su grupo incluyendo además las sesiones de tutoría con padres (colectivas o individuales a través de la hora semanal reservada en el horario de los tutores a tal efecto) y el trabajo de coordinación que los tutores desarrollan también semanalmente con Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación.

En consecuencia, en este apartado del Plan de Acción Tutorial se recogen todas las actuaciones referidas a los grupos de alumnos, tanto las que tendrán lugar por parte del tutor en la hora lectiva de tutoría semanal, como aquellas que implican a otros profesores en otros espacios horarios, pero que tienen relación directa con la acción tutorial dirigida a los alumnos.

A continuación se recoge en un cronograma la distribución de las principales actividades y posteriormente se describen los objetivos, contenidos, actividades y metodología propuestas para el desarrollo de las ocho líneas de actuación recogidas en el [apartado 2.2.](#)

n	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
Primer Trimestre	Presentación/acogida Evaluación Inicial Conocimiento del grupo Derechos y deberes Reglamento/normas Elección de delegado Seguimiento de faltas de asistencia Pre-evaluación	Presentación/acogida Evaluación Inicial Derechos y deberes Reglamento/normas Elección de delegado Racismo, xenofobia Seguimiento de faltas de asistencia Pre-evaluación	Presentación/acogida Evaluación Inicial Derechos y deberes Reglamento/normas Elección de delegado Seguimiento de faltas de asistencia Técnicas de estudio Pre-evaluación	Presentación/acogida Evaluación Inicial Derechos y deberes Reglamento/normas Elección de delegado Educación afectivo-sexual Seguimiento de faltas de asistencia Pre-evaluación
Segundo Trimestre	Post-evaluación Nutrición y emociones Sociometría Seguimiento de faltas de asistencia Pre-evaluación	Post-evaluación Compartir la vida en igualdad Sociometría Seguimiento de faltas de asistencia Pre-evaluación	Post-evaluación Pruebas de aptitudes Prevención de conductas violentas Orientación académica Seguimiento de faltas de asistencia Pre-evaluación	Post-evaluación Orientación laboral Orientación académica Seguimiento de faltas de asistencia Pre-evaluación
Tercer Trimestre	Compartir la vida en igualdad Plan Director Mejora de la Convivencia Seguimiento de faltas de asistencia Pre-evaluación	Dale la vuelta a la adolescencia Orientación académica Plan Director Mejora de la Convivencia Seguimiento de faltas de asistencia Pre-evaluación	Entrevistas de orientación Orientación profesional para la igualdad Plan Director Mejora de la Convivencia Seguimiento de faltas de asistencia Pre-evaluación	Entrevistas de orientación Orientación profesional para la igualdad Plan Director Mejora de la Convivencia Prevención de riesgos Seguimiento de faltas de asistencia Pre-evaluación

5.1. La adaptación e inserción del alumnado

Para el equipo docente del I.E.S. Poeta Claudio Rodríguez, la adaptación e inserción de todo el alumnado es una misión importante, dado que si se produce en condiciones adecuadas, muchos otros aspectos de la acción tutorial se ven claramente facilitados. Al tratarse de un centro de tamaño reducido, esta labor de acogida e inserción puede llevarse a cabo de una forma altamente individualizada y personal.

Gran parte de estas actuaciones se encuentran recogidas en un **Plan de Acogida** del centro vinculado al Proyecto Educativo.

Pese a que las actuaciones de este plan van dirigidas a todos los alumnos de la etapa, en este apartado de la adaptación e inserción, merecen especial atención aquellos alumnos que se incorporan por primera vez al centro (mayoritariamente los de 1º de ESO), los que presentan necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad y los inmigrantes con incorporación tardía al sistema educativo. Por esta razón se proponen cuatro bloques de actuación:

- **Actuaciones para la acogida a los alumnos de nueva incorporación:** En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria la mayor parte de los alumnos que se incorporan por primera vez al centro lo hacen en primer curso, siendo muy escasa la entrada de alumnos nuevos en el resto de los cursos. Por esa razón la acción tutorial se centrará en ese primer curso incluyendo la recepción el primer día lectivo, las pruebas de nivel de Lengua y Matemáticas y la evaluación inicial (regulada por la [ORDEN EDU/362/2015](#) en su artículo 33).

Objetivos	<ul style="list-style-type: none">▪ Que los alumnos nuevos conozcan las instalaciones y la dinámica del centro, con especial atención a las reglas de funcionamiento (horarios, peculiaridades de los diferentes espacios, etc.) y a las normas de convivencia.▪ Que el equipo docente disponga de la mayor cantidad posible de información fiable de los alumnos de nueva incorporación para un mejor conocimiento de los mismos.▪ Que el equipo docente pueda valorar la adecuación de la propuesta de escolarización (optativas, distribución de alumnos en los grupos, incorporación a los programas de integración, compensación educativa, MARE) y tomar decisiones en relación a la misma.▪ Que las decisiones tomadas en cuanto a la propuesta de escolarización sean debidamente informadas a los alumnos implicados y a sus familias.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none">▪ Reglamento de régimen interno del centro, incluidas las normas de convivencia.▪ Derechos y deberes de los alumnos.▪ Nivel de competencia curricular en las áreas instrumentales (Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas).▪ Historia escolar de los alumnos (historial académico, informes tutoriales de Educación Primaria, informes psicopedagógicos, adaptaciones curriculares, etc.).▪ Información personal y del contexto familiar y social del alumno.
Actividades	<ul style="list-style-type: none">▪ Sesión inicial de acogida y presentación por parte del director del centro y los tutores de cada grupo.▪ Sesiones de tutoría de los grupos de 1º de ESO del primer mes del curso en las que se

	<p>abordan contenidos de adaptación e integración: dinámicas de conocimiento mutuo, recogida de información personal y familiar, derechos y deberes de los alumnos, normas de funcionamiento y de convivencia del centro, elección de delegado).</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Recogida de toda la información de los alumnos (nivel de competencia curricular, historia escolar, información personal, familiar y social) por parte del Departamento de Orientación, que elabora un resumen de lo más relevante de cada alumno para entregarlo a cada profesor de los grupos de 1º de ESO con anterioridad a la sesión de evaluación inicial.▪ Celebración de una sesión de evaluación inicial con todos los profesores de los grupos de 1º de ESO, presidida por los tutores correspondientes y con la participación del Departamento de Orientación para la puesta en común de la información y la toma de decisiones en relación la propuesta de escolarización de cada alumno.▪ Entrevistas individuales con los alumnos que sean propuestos para alguna modificación de su escolarización y con sus familias.
Metodología	<ul style="list-style-type: none">▪ Trabajo colaborativo por parte de los profesores de los grupos de 1º de ESO, sus tutores, el Departamento de Orientación y el Equipo Directivo del centro.▪ Tutorías grupales con la utilización de diferentes dinámicas de grupo.▪ Aplicación de pruebas de nivel en las diferentes materias.▪ Recogida de datos personales, familiares y sociales a través de cuestionarios▪ Entrevistas individuales.

- **Actuaciones para la acogida a los alumnos con necesidades educativas especiales:** con este grupo de alumnos la acogida comienza en junio, cuando se matriculan en el centro e incluye el intercambio de información con sus centros de procedencia, el contacto inicial con las familias, la determinación de la modalidad de apoyo adecuada a cada alumno, la evaluación de los recursos específicos y de la accesibilidad en su caso (algunos aspectos están regulados por la [ORDEN EDU 1152/2010](#)).

Objetivos	<ul style="list-style-type: none">▪ Que los alumnos con necesidades educativas especiales que se incorporan al centro y sus familias conozcan las instalaciones y la dinámica del centro, con especial atención los espacios de uso exclusivo para ellos: ascensor, baño adaptado, aula con camilla para rehabilitación de fisioterapia y aula de apoyo.▪ Que el equipo docente disponga de la mayor cantidad posible de información fiable de los alumnos con necesidades educativas especiales de nueva incorporación para un mejor conocimiento de los mismos.▪ Que el equipo docente pueda ajustar la propuesta de escolarización (optativas, naturaleza y duración de los apoyos educativos, colaboración de A.T.E. y fisioterapeuta) y tomar decisiones en relación a la misma.▪ Que las decisiones tomadas en cuanto a la propuesta de escolarización sean debidamente informadas a los alumnos implicados y a sus familias.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none">▪ Información relativa a las necesidades educativas que presenta cada alumno.▪ Nivel de competencia curricular en las áreas instrumentales (Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas) y en otras áreas curriculares de especial relevancia para cada caso (por ejemplo Educación Física en el caso de discapacidad motórica).▪ Historia escolar de los alumnos (historial académico, informes tutoriales de Educación Primaria, informes psicopedagógicos, adaptaciones curriculares, etc.)▪ Información personal y del contexto familiar y social del alumno.
Actividades	<ul style="list-style-type: none">▪ Sesión de coordinación entre el departamento de orientación del centro y los servicios de orientación que atienden a los alumnos en sus centros de procedencia. Esta sesión se celebra en junio del curso anterior y sirve para ajustar previsiones, valorar necesidades de recursos

	<p>personales, materiales, organizativos, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Recepción por parte del equipo directivo y del orientador al alumnado que presenta necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad y a sus familias en el momento de formalizar su matrícula por primera vez en el centro. ▪ Recogida de toda la información de los alumnos con necesidades educativas especiales (nivel de competencia curricular, historia escolar, información personal, familiar y social) por parte del Departamento de Orientación. ▪ Elaboración por parte del Departamento de Orientación de una propuesta por escrito de los apoyos planteados para los alumnos con necesidades educativas especiales, a partir de los recursos con que cuenta el centro. ▪ Difusión de la propuesta de apoyos (número de horas fuera de clase, personas implicadas, necesidad de elaborar adaptaciones curriculares...) a todos los profesores de los grupos correspondientes a través de los respectivos tutores.
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reuniones de coordinación del Departamento de Orientación con los servicios de orientación de la zona. ▪ Reuniones de coordinación de Jefatura de Estudios, tutores y Departamento de Orientación. ▪ Trabajo colaborativo por parte de los profesores de los grupos implicados, sus tutores, el Departamento de Orientación y el Equipo Directivo del centro. ▪ Recogida de datos personales, familiares y sociales a través de cuestionarios ▪ Entrevistas individuales.

- **Actuaciones para la acogida a los alumnos inmigrantes con incorporación tardía al sistema educativo:** la incorporación de este grupo de alumnos puede producirse al inicio de curso o a lo largo del mismo. Las actuaciones incluyen la recepción de los alumnos el día de su incorporación, la valoración de la competencia lingüística y la valoración de los recursos específicos (aspectos regulados por la [*Resolución de 17 de mayo de 2010 de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa*](#)).

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Que los alumnos inmigrantes con incorporación tardía al sistema educativo que se matriculan en el centro y sus familias conozcan las instalaciones y la dinámica del centro. ▪ Que el equipo docente disponga de la mayor cantidad posible de información fiable de los alumnos inmigrantes con incorporación tardía al sistema educativo para un mejor conocimiento de los mismos. ▪ Que el equipo docente pueda ajustar la propuesta de escolarización (optativas, naturaleza y duración de los apoyos educativos) y tomar decisiones en relación a la misma. ▪ Que el equipo docente reciba apoyo personal y material para una mejor atención a la diversidad lingüística y cultural. ▪ Que las decisiones tomadas en cuanto a la propuesta de escolarización sean debidamente informadas a los alumnos implicados y a sus familias.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Información relativa a la competencia lingüística que presenta cada alumno. ▪ Nivel de competencia curricular en las áreas instrumentales (Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas). ▪ Historia escolar de los alumnos (equivalencias del sistema educativo del país de procedencia, historial académico si lo hubiere). ▪ Información personal y del contexto familiar y social del alumno.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recepción por parte del equipo directivo y del orientador al alumnado inmigrante con incorporación tardía al sistema educativo y a sus familias en el momento de formalizar su matrícula por primera vez en el centro.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación inicial por parte del Departamento de Orientación de los niveles de competencia lingüística oral y lecto-escrita y, en su caso, del nivel curricular del alumno en el momento de matricularse en el centro y de la equivalencia de nivel con el sistema educativo de procedencia si lo hubiere. ▪ Elaboración por parte del Departamento de Orientación de una propuesta de escolarización del alumno al Equipo directivo, incluyendo curso, grupo y apoyos propuestos. ▪ Difusión de la propuesta de escolarización a todos los profesores de los grupos correspondientes a través de los respectivos tutores acompañada, en su caso, de los materiales didácticos necesarios para facilitar la atención educativa a estos alumnos. ▪ Recogida de información de carácter social a través del contacto con los servicios sociales de la zona (CEAS, mediadores sociales).
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reuniones de coordinación de Jefatura de Estudios, tutores y Departamento de Orientación. ▪ Trabajo colaborativo por parte de los profesores de los grupos implicados, sus tutores, el Departamento de Orientación y el Equipo Directivo del centro. ▪ Aplicación de pruebas de evaluación inicial. ▪ Entrevistas individuales.

- **Actuaciones para la adaptación y la inserción de todos los alumnos a través de las tutorías lectivas en sus respectivos grupos:** la adaptación de todos los alumnos a la dinámica y el funcionamiento del centro se produce especialmente a través de las actividades de tutoría presencial de cada grupo con su tutor e incluye el conocimiento de los derechos y deberes de los alumnos, la elección de delegado, el manejo de las normas de convivencia del centro y la realización de dinámicas de grupo (algunos de estos aspectos están regulados por el [DECRETO 51/2007](#)).

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Que los alumnos que integran cada grupo-clase se conozcan mutuamente. ▪ Que los profesores (especialmente los tutores) tengan un mejor conocimiento de los alumnos que componen cada grupo-clase y de la dinámica de relaciones que se establece entre ellos. ▪ Que los alumnos se impliquen en la buena marcha de cada grupo clase y en el buen funcionamiento del centro.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reglamento de régimen interno del centro, incluidas las normas de convivencia. ▪ Derechos y deberes de los alumnos. ▪ Funciones de los delegados de grupo.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sesión inicial de tutoría dedicada al conocimiento de los horarios y el profesorado correspondiente a cada materia. ▪ Sesiones de tutoría dedicadas a la presentación y el conocimiento mutuo: ficha personal del alumno, dinámicas de grupo, etc. ▪ Sesiones de tutoría dedicadas al conocimiento de los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia del centro. ▪ Sesiones de tutoría dedicadas al conocimiento de las funciones de los delegados de grupo y a la elección de los mismos.
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tutorías grupales con la utilización de diferentes dinámicas de grupo.

5.2. La orientación para el alumnado en riesgo de abandono escolar temprano

El abandono escolar temprano, antes de la finalización de la etapa sin titulación alguna, es un problema que preocupa a todo el sistema educativo, hasta el punto de que la propia administración educativa ha dispuesto algunas medidas para combatirlo: Plan de prevención y control del absentismo escolar, Programa de medidas de apoyo y refuerzo educativo, Plan de actuación para la prevención del abandono escolar temprano.

No obstante, en nuestro centro la realidad ha cambiado significativamente en los últimos años debido a la coyuntura económica y del mercado laboral. El hecho de que las oportunidades laborales para los jóvenes que abandonan el sistema educativo sin la titulación mínima sean escasas, ha hecho que la mayoría prolonguen su escolarización.

Aun así, sigue existiendo un cierto número de alumnos que abandonan el instituto sin haber obtenido el graduado en educación secundaria. Los factores implicados en el abandono son, por lo general, de tipo socioeconómico y cultural (es el caso de muchos inmigrantes que, o bien valoran de diferente manera el hecho de estar escolarizados, o bien necesitan de la contribución económica que los hijos puedan aportar) y educativo (fracaso escolar por diferentes causas).

Para combatir esta situación, dentro del marco legal antes mencionado, este plan de actuación propone medidas tanto de prevención del abandono prematuro, como de promoción de alternativas de segunda oportunidad para los que ya han abandonado, siguiendo tres líneas de actuación:

- **Actuaciones para la intervención sobre el absentismo escolar:** en algunos casos, los alumnos que terminan abandonando prematuramente la etapa, comenzaron siendo primero absentistas. Por eso, recogemos actuaciones contra el absentismo que se enmarcan dentro del Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar (regulado por la [*Resolución de 28 de septiembre de 2005 de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa*](#)).

Objetivos	<ul style="list-style-type: none">▪ Que los alumnos menores de 16 años asistan con regularidad a clase.▪ Que el equipo docente se implique en el control y prevención del absentismo escolar.▪ Que la administración educativa, a través de la Dirección Provincial de Educación, participe activamente en el control y prevención del absentismo escolar.▪ Que las familias de los alumnos tengan pleno conocimiento de las situaciones de absentismo escolar y se impliquen activamente en el control y prevención del mismo.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none">▪ Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar.▪ Relación de faltas de asistencia de los alumnos.▪ Información personal y del contexto familiar y social del alumno.
Actividades	<ul style="list-style-type: none">▪ Control diario de las faltas de asistencia de los alumnos y registro de las mismas a través del programa IESFácil.▪ Seguimiento por parte de los tutores de las faltas de asistencia de los alumnos de su grupo.

	<ul style="list-style-type: none">▪ Establecimiento de contacto por parte del tutor con las familias de los alumnos que presenten faltas reiteradas para informarles y recabar su contribución activa en procurar la asistencia regular de sus hijos.▪ Envío de cartas mensuales a las familias de los alumnos que presentan faltas de asistencia por parte de Jefatura de Estudios.▪ Envío de la relación mensual de alumnos absentistas (superan el 25% de faltas) por parte de Jefatura de Estudios a la responsable de Programa de Absentismo Escolar de la Dirección Provincial (Anexo II del Plan de Absentismo) acompañada de la ficha de control individual de los alumnos que aparecen por primera vez en el listado (Anexo I del Plan de Absentismo).▪ Solicitud de intervención directa de la Dirección Provincial (envío de cartas de aviso o citación) o de la Fiscalía de Menores para la resolución de los casos más graves y reincidentes por parte del Departamento de Orientación.▪ Seguimiento de los casos de absentismo en los que intervenga Fiscalía de Menores.▪ Elaboración de la memoria de absentismo al finalizar el curso escolar.
Metodología	<ul style="list-style-type: none">▪ Control de las faltas a través de IESFácil.▪ Envío de cartas y llamadas telefónicas a las familias y de anexos del plan de absentismo a la Dirección Provincial.▪ Asistencia por parte del Orientador a la subcomisión de zona del Plan de Absentismo.

- **Actuaciones para la coordinación con los Centros de Educación de Personas Adultas** que faciliten la reincorporación al sistema educativo de aquellos alumnos que abandonaron prematuramente sin haber obtenido el Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. (Esta coordinación está regulada mediante la [*Resolución de 15 de junio de 2012 de la Dirección General de Política Educativa Escolar*](#))

Objetivos	<ul style="list-style-type: none">▪ Que los alumnos de ESO conozcan las alternativas existentes para la obtención del graduado en educación secundaria obligatoria fuera del instituto.▪ Que el Centro de Educación de Personas Adultas de Zamora tenga información sobre aquellos alumnos que han abandonado sus estudios sin obtener la titulación.▪ Que el centro tenga cumplida información sobre la oferta formativa del Centro de Educación de Personas Adultas de Zamora.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none">▪ Plan de actuación para la prevención del abandono escolar temprano.▪ Oferta formativa del CEPA de Zamora.
Actividades	<ul style="list-style-type: none">▪ Reunión de coordinación entre el Director del CEPA “López Cobos” y el orientador del instituto en fechas previas al inicio de las actividades lectivas.▪ Sesiones de orientación académica y profesional con los alumnos de 2º, 3º y 4º de ESO a cargo del orientador y los tutores donde se les informa de las posibilidades que ofrece la educación de adultos.▪ Sesión informativa a los padres de los alumnos de 3º y 4º de ESO a cargo del orientador, donde se les informa de las posibilidades que ofrece la educación de adultos.▪ Entrega del listado de alumnos que han abandonado sin titular al CEPA de Zamora.
Metodología	<ul style="list-style-type: none">▪ Reuniones de coordinación entre el CEPA y el Instituto.▪ Sesiones grupales de orientación con alumnos de ESO

5.3. La mejora del aprendizaje y fomento del éxito educativo

El éxito o el fracaso escolar dependen de cómo se desarrolle el proceso de enseñanza-aprendizaje que, por definición, es un proceso bidireccional: del centro educativo que hace una propuesta educativa –enseñanza- y del alumno, que aporta sus capacidades, intereses, motivaciones y esfuerzo –aprendizaje-.

En consecuencia con este planteamiento, nos proponemos que la intervención para la mejora del aprendizaje y el fomento del éxito educativo debe articularse en torno a dos grandes ejes: toda la política de **atención a la diversidad** del centro encaminada a proporcionar el contexto adecuado para que cada alumno aprenda en las mejores condiciones posibles partiendo de sus potencialidades, limitaciones, circunstancias personales y sociales (recogidas en el Plan de Atención a la diversidad del centro); y actividades encaminadas al **desarrollo de hábitos de trabajo y estrategias de aprendizaje** por parte de los alumnos (estas actividades se llevarán a cabo fundamentalmente en la hora de tutoría y son explicadas en el [apartado 5.7](#) de este Plan).

En cuanto a la atención a la diversidad (organizada con carácter general en la [ORDEN EDU1152/2010](#)) destacamos una serie de actuaciones que podemos considerar ordinarias y otras específicas:

- **Medidas ordinarias de atención educativa.** Destacamos las acciones relacionadas con la optatividad en la ESO, las actividades desarrolladas dentro del Plan de Mejora del Éxito Educativo (regulado por la [ORDEN EDU/2220/2009](#)) y el Programa MARE (regulado por la [RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 2014, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado](#)).

Objetivos	<ul style="list-style-type: none">▪ Que los alumnos de los cuatro cursos de ESO tengan la información necesaria sobre las asignaturas optativas y de opción que se les ofertan en cada curso y criterios para una adecuada elección de las mismas.▪ Que los alumnos de 1º de ESO con resultados negativos en las materias instrumentales (Lengua y Matemáticas) puedan mejorar sus capacidades y conseguir resultados positivos globales (Mejora del Éxito Educativo).▪ Que los alumnos de 1º, 2º y 3º de ESO con resultados negativos y en situación de desventaja puedan mejorar sus hábitos de organización y sus estrategias de aprendizaje para conseguir resultados positivos globales (MARE).▪ Que los alumnos de 4º de ESO con resultados negativos en las materias instrumentales (Lengua y Matemáticas) puedan mejorar sus capacidades y conseguir resultados positivos globales que les permitan obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (Mejora del Éxito Educativo).
Contenidos	<ul style="list-style-type: none">▪ Oferta de optativas del centro.▪ Plan de Mejora del Éxito Educativo.▪ Programa de Acompañamiento Escolar en Secundaria.
Actividades	<ul style="list-style-type: none">▪ Valoración de la optativa recomendada para cada alumno de 1º de ESO en la Evaluación Inicial y toma de decisiones respecto a los cambios pertinentes de optativa.▪ Sesiones de orientación académica y profesional con los alumnos de 2º, 3º y 4º de ESO a cargo del orientador y los tutores, donde se les informa de las asignaturas optativas y de opción que se les ofrece.

	<ul style="list-style-type: none">▪ Sesión informativa a los padres de los alumnos de 3º y 4º de ESO a cargo del orientador, donde se les informa de las asignaturas optativas y de opción que se les ofrece.▪ Entrevistas individuales del orientador con cada alumno de 3º y 4º de ESO para resolver dudas en torno a la elección de optativas y para orientar su decisión.▪ Difusión entre las familias de la información relativa a las diferentes medidas (1º y 4º de ESO) del Plan de Mejora del Éxito Educativo.▪ Selección de los alumnos candidatos a participar en el Programa MARE por parte de los tutores y el Departamento de Orientación.▪ Establecimiento de contacto por parte del Departamento de Orientación con las familias de alumnos candidatos al MARE para informarles y recabar su compromiso de participación.▪ Desarrollo de las actividades del plan MARE a cargo del profesorado responsable.▪ Coordinación y seguimiento semanal de las actividades desarrolladas en el Programa MARE entre el profesor responsable, los tutores, Jefatura de Estudios y Departamento de Orientación.▪ Seguimiento trimestral de las actividades desarrolladas en el Programa MARE.
	<ul style="list-style-type: none">▪ Elaboración de la memoria del Programa MARE al finalizar el curso escolar.
Metodología	<ul style="list-style-type: none">▪ Reuniones de coordinación de Jefatura de Estudios, tutores y Departamento de Orientación.▪ Trabajo colaborativo por parte de los profesores de los grupos implicados, sus tutores, el Departamento de Orientación y el Equipo Directivo del centro.▪ Aplicación de pruebas de evaluación psicopedagógica.▪ Entrevistas individuales y sesiones informativas con alumnos y familias.▪ Docencia directa y sesiones de tutoría con alumnos.

- **Medidas específicas de atención educativa.** Destacamos la elaboración de adaptaciones curriculares significativas (regulada por la [*ORDEN EDU1152/2010*](#), por la [*ORDEN EDU/1603/2009*](#) y por la [*Resolución de 17 de agosto de 2009 de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa*](#)), las actividades de compensación educativa para alumnos de integración tardía en el sistema o en desventaja socioeducativa (aspectos regulados por la [*Resolución de 17 de mayo de 2010 de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa*](#)), incorporación de alumnos al Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (regulado transitoriamente por la [*Instrucción de 22 de junio de 2015, de la Dirección General de Política Educativa Escolar*](#)) y de Formación Profesional Básica (regulados por el [*Real Decreto 127/2014*](#) y el [*DECRETO 22/2014, de 12 de junio*](#)).

Objetivos	<ul style="list-style-type: none">▪ Que los alumnos con necesidades educativas especiales reciban una atención educativa adecuada a sus capacidades y que permita el máximo desarrollo de sus potencialidades.▪ Que los alumnos con incorporación tardía al sistema educativo o en situación de desventaja reciban una atención educativa adecuada a su situación de desventaja y que permita su incorporación a las actividades ordinarias del centro con plenitud de participación.▪ Que los alumnos de 2º y 3º de ESO que hayan tenido dificultades en la etapa puedan mejorar sus capacidades y conseguir resultados positivos globales a través de una organización de contenidos y una metodología diferente, con el fin de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (PMAR).▪ Que los alumnos de 2º, 3º y 4º de ESO que estén en riesgo de abandono escolar sin obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria tengan la posibilidad de obtener las competencias básicas que les permitan su reincorporación al sistema educativo (Ciclos
------------------	--

	de Formación Profesional Básica).
Contenidos	<ul style="list-style-type: none">▪ Plan de Atención a la Diversidad.▪ Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento.▪ Ciclos de Formación Profesional Básica.
Actividades	<ul style="list-style-type: none">▪ Revisión y seguimiento de aquellos alumnos que se incorporan al centro con necesidades educativas especiales.▪ Cumplimentación del documento de derivación por parte del tutor para solicitar la evaluación psicopedagógica de un alumno (Anexo I de la ORDEN EDU1603/2009).▪ Solicitud de autorización de los padres para la realización de la evaluación psicopedagógica de un alumno (Anexo II de la ORDEN EDU 1603/2009).▪ Realización de la evaluación psicopedagógica y redacción del informe psicopedagógico por parte del Departamento de Orientación, de aquellos alumnos que lo precisen (Anexo III de la ORDEN EDU 1603/2009).▪ Elaboración de adaptaciones curriculares significativas para los alumnos con necesidades educativas especiales, por parte de los departamentos didácticos, los tutores y el Departamento de Orientación (Anexo de la Resolución 17/08/2009).▪ Desarrollo de las adaptaciones curriculares significativas por parte de los profesores implicados y del maestro de Pedagogía Terapéutica.▪ Revisión y seguimiento de aquellos alumnos que se incorporan al centro con necesidades de compensación educativa (inmigrantes, minorías, situación de desventaja socioeducativa).▪ Redacción del informe de nivel de competencia lingüística y del informe de necesidades de compensación educativa por parte de los tutores y el Departamento de Orientación, de aquellos alumnos que lo precisen (Anexos I y II de la Resolución de 17/05/2010).▪ Elaboración de programas específicos de apoyo, refuerzo y acompañamiento para los alumnos con necesidades de compensación educativa, por parte de los departamentos didácticos, los tutores y el Departamento de Orientación.▪ Desarrollo de las actividades de compensación educativa por parte de los profesores implicados y del maestro de Compensación Educativa.▪ Selección de los alumnos candidatos a incorporarse al Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento por parte de los tutores y el equipo docente.▪ Elaboración del informe del tutor de los alumnos candidatos al Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento por parte del tutor (Anexo I de las instrucciones).▪ Elaboración del informe de psicopedagógico de los alumnos candidatos al Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento por parte del Departamento de Orientación (Anexo III de la Orden EDU/1603/2009).▪ Establecimiento de contacto por parte del Departamento de Orientación y los tutores con las familias de los alumnos candidatos al Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento para informarles y recabar su conformidad en la incorporación al Programa (Anexo X de la Orden EDU/362/2015).▪ Formulación de la propuesta definitiva de alumnos para su incorporación al Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento por parte de Jefatura de Estudios, Departamento de Orientación y Tutores y elevación de esa propuesta al Director del centro.▪ Desarrollo de las actividades del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento por parte de los profesores responsables.▪ Propuesta de alumnos susceptibles de incorporarse a un ciclo de Formación Profesional Básica, por parte de los tutores y el Departamento de Orientación.▪ Elaboración del informe del tutor de los alumnos candidatos al Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento por parte del tutor (Anexo X de la Orden EDU/362/2015).▪ Elaboración del informe de psicopedagógico de los alumnos candidatos al Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento por parte del Departamento de Orientación (Anexo III de la Orden EDU/1603/2009).▪ Establecimiento de contacto por parte del Departamento de Orientación y los tutores con las familias de los alumnos candidatos al Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento

	para informarles y recabar su conformidad en la incorporación al Programa (Anexo X de la Orden EDU/362/2015).
Metodología	<ul style="list-style-type: none">▪ Reuniones de coordinación de Jefatura de Estudios, tutores y Departamento de Orientación.▪ Trabajo colaborativo por parte de los profesores de los grupos implicados, sus tutores, el Departamento de Orientación y el Equipo Directivo del centro.▪ Aplicación de pruebas de evaluación psicopedagógica.▪ Entrevistas individuales con alumnos y familias.▪ Elaboración de informes (psicopedagógicos, de competencia curricular, de nivel de competencia lingüística, de necesidades de compensación educativa)▪ Docencia directa con alumnos.

5.4. El fomento de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres

La necesidad de incluir un apartado en este Plan de Acción Tutorial dedicado a la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres deriva de una situación general de nuestra sociedad en la que se ha avanzado mucho pero en la que aún persisten desigualdades. Tal y como señalan Luz Martínez y Rosa Escapa:

La distancia entre la igualdad legal y la igualdad real sigue siendo abismal. O lo que es lo mismo, aunque las leyes no permiten la discriminación de las mujeres en ningún ámbito público o privado, la realidad, que es muy difícil de cambiar, se empeña en lo contrario. Por ejemplo, las mujeres cobran menos, ocupan los puestos más precarios, se ocupan mayoritariamente de las labores del hogar, del cuidado y educación de los más pequeños y de las personas dependientes. Siguen contando con menos representación en los espacios de dirección política, empresarial, cultural o científica y su historia sigue sin figurar en los libros de texto. (Cómo compartir la vida en igualdad. Publicado en 2009 por el Consejo de las Mujeres del Municipio de Madrid)

En nuestra comunidad la necesidad de trabajar desde la educación para conseguir la igualdad entre mujeres y hombres queda recogida en el **Plan Autonómico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Castilla y León 2013-2018** (publicado mediante el [ACUERDO 35/2013](#)).

Pero además, este apartado cobra mayor sentido en nuestro PAT debido a las actitudes y comportamientos claramente sexistas detectados en una parte de nuestros alumnos. Por ambas razones, se proponen algunas acciones para desarrollar fundamentalmente a través de la tutoría de grupos, aunque esta sea una labor que requiere del trabajo diario en todos los ámbitos de la vida del centro.

Objetivos	<ul style="list-style-type: none">▪ Que los alumnos de ESO sean conscientes de los estereotipos de género y de las desigualdades sociales aún existentes en nuestra sociedad.▪ Que los alumnos de ESO desarrollen hábitos de respeto y colaboración entre chicos y chicas que prevengan situaciones de violencia de género.▪ Que los alumnos de 4º de ESO desarrollen hábitos saludables de relación entre hombres y mujeres, tanto en el plano afectivo como en la sexualidad.
------------------	---

	<ul style="list-style-type: none">▪ Que los alumnos de ESO puedan tomar decisiones académicas y profesionales libres de la influencia de los prejuicios y estereotipos de género.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none">▪ Campaña “8 motivos para la igualdad” de Cruz Roja.▪ Cómo compartir la vida en igualdad. Guía práctica para chicos y chicas.▪ Programa de prevención de conductas violentas de Cruz Roja.▪ Programa de educación afectivo sexual del Comité Ciudadano Antisida.▪ Programa de Orientación Profesional para la Igualdad.
Actividades	<ul style="list-style-type: none">▪ Desarrollo de actividades de promoción de la igualdad en colaboración con Cruz Roja en el marco de la celebración del 8 de marzo, día de la mujer trabajadora.▪ Desarrollo de las primeras sesiones del programa “Cómo compartir la vida en igualdad. Guía práctica para chicos y chicas” con los alumnos de 1º ESO en la hora de tutoría: pensar la vida en igualdad, primeros pasos para aprender a compartir la vida en igualdad, compartir el pasado, compartir el futuro y compartir la casa.▪ Desarrollo de las últimas sesiones del programa “Cómo compartir la vida en igualdad. Guía práctica para chicos y chicas” con los alumnos de 2º ESO en la hora de tutoría: compartir el lenguaje, compartir el cuidado del medio ambiente, compartir para participar, compartir la igualdad desde el respeto a la diversidad, compartir los afectos en igualdad.▪ Desarrollo de las sesiones del Programa de Prevención de conductas violentas de Cruz Roja con los alumnos de 3º de ESO en la hora de tutoría (incluye actividades de prevención de la violencia de género).▪ Desarrollo de las sesiones del Programa de Educación Afectivo Sexual del Comité Ciudadano Antisida con los alumnos de 4º de ESO en la hora de tutoría (incluye actividades de habilidades sociales para las relaciones entre hombres y mujeres)▪ Desarrollo de las sesiones del Programa de Orientación Profesional para la igualdad de la Junta de Castilla y León con los alumnos de 3º de ESO en la hora de tutoría: hacer conscientes de la realidad, romper estereotipos y profundizar en el conocimiento personal.▪ Desarrollo de las sesiones del Programa de Orientación Profesional para la igualdad de la Junta de Castilla y León con los alumnos de 4º de ESO en la hora de tutoría: cómo van tus prejuicios, reflexión sobre los propios miedos y motivaciones, toma de decisiones.
Metodología	<ul style="list-style-type: none">▪ Tutorías grupales con la utilización de diferentes dinámicas de grupo.▪ Colaboración con ONG y otras entidades externas al centro para el desarrollo de programas.

5.5. La promoción y mejora de la convivencia

Consideramos que la gestión de la convivencia en un centro educativo es crucial para conseguir un clima que favorezca el aprendizaje y el desarrollo de los alumnos. La creación de un clima de convivencia tiene diferentes facetas, ya que depende del clima general de centro, pero también del clima de aula que cada profesor desarrolle con cada uno de sus grupos de alumnos. Entre esas facetas están el sistema de control de la convivencia en el centro (normas recogidas en el reglamento, seguimiento de los incumplimientos por parte de todos los profesores, actuaciones del coordinador de convivencia y sanciones impuestas por el director), el tipo de relaciones que se establecen dentro de cada grupo y en el centro en general (el reconocimiento y canalización de los roles que desempeña cada alumno, la empatía y asertividad en las relaciones profesor-alumno) y por último, la manera en que se organizan las actividades de aprendizaje (atención a la diversidad, motivación y gestión de la atención).

Puesto que la mejora del aprendizaje ya se ha abordado en el [apartado 5.3](#), aquí nos centraremos en el control de la convivencia y en la gestión de las relaciones en el centro. El objetivo final es conseguir que el I.E.S. Poeta Claudio Rodríguez sea un lugar en donde los alumnos también aprendan a relacionarse adecuadamente, a cooperar, a ser solidarios y a respetar las normas. Para ello son instrumentos fundamentales el Plan de Convivencia (regulado por la [ORDEN EDU/1921/2007](#)), el Reglamento de Régimen Interior (regulado por el [DECRETO 51/2007](#)) y el Coordinador de Convivencia (abordado en las normativas anteriormente citadas y cuya implantación en nuestro centro se refleja en la [Resolución de 10 de julio de 2006, de la Dirección General de Coordinación, Inspección y Programas Educativos](#)).

Objetivos	<ul style="list-style-type: none">▪ Que los alumnos de ESO conozcan las normas de convivencia del centro y las respeten.▪ Que los profesores y el personal del centro tengan instrumentos para detectar problemas de convivencia, situaciones de aislamiento, acoso, violencia para poder actuar sobre ellos.▪ Que los alumnos de ESO desarrollen actitudes de tolerancia y respeto mutuo hacia sus compañeros, independientemente de las condiciones personales (sexo, raza, edad, nacionalidad, cultura, creencias) de cada uno.▪ Que el clima de convivencia del centro permita el normal desarrollo de las actividades de enseñanza aprendizaje.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none">▪ Plan de Convivencia del centro▪ Reglamento de Régimen Interior del centro.▪ Programa de prevención de conductas violentas de Cruz Roja.
Actividades	<ul style="list-style-type: none">▪ Sesiones de tutoría dedicadas al conocimiento de los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia del centro.▪ Información, a través de las tutorías, de la figura y funciones del Coordinador de Convivencia del centro.▪ Desarrollo de las sesiones del Programa de Prevención de conductas violentas de Cruz Roja con los alumnos de 3º de ESO en la hora de tutoría (incluye actividades de habilidades sociales y resolución de conflictos).▪ Aplicación de sociogramas mediante la herramienta informática Iesocio/SociEscuela con los alumnos de 1º y 3º de ESO para el conocimiento de las relaciones dentro de los grupos y la detección de situaciones de aislamiento, maltrato, acoso, etc.▪ Aplicación de la encuesta de convivencia elaborada por el Equipo de Convivencia del centro a todos los alumnos de ESO.▪ Coordinación semanal entre Jefatura de Estudios, Coordinador de Convivencia y Departamento de Orientación para la valoración y el seguimiento de los alumnos que presentan conductas contrarias a las normas de convivencia.
Metodología	<ul style="list-style-type: none">▪ Tutorías grupales con la utilización de diferentes dinámicas de grupo.▪ Reuniones de coordinación de Jefatura de Estudios, Coordinador de Convivencia y Departamento de Orientación.▪ Colaboración con ONG y otras entidades externas al centro para el desarrollo de diferentes programas.

5.6. El desarrollo personal y social

El desarrollo personal y social constituye el objetivo principal de la acción tutorial. Conseguir un adecuado desarrollo físico y psíquico (afectivo, social, cognitivo, emocional, vocacional) en nuestros alumnos es no solo un objetivo en sí mismo, sino que es un requisito fundamental para que el proceso de enseñanza aprendizaje se produzca de manera adecuada. No obstante, somos conscientes de que el desarrollo personal y social de nuestros alumnos no puede depender únicamente de las actividades que se puedan realizar semanalmente en la hora de tutoría. Al contrario, requiere de un trabajo continuado por parte de todo el equipo docente pero también de la educación que los alumnos reciben en sus familias y en su entorno social más próximo. Por eso consideramos tan importante el conocimiento mutuo y la colaboración con las familias que ya se ha abordado en el [apartado 3](#) de este plan.

A lo largo de los apartados anteriores y en los apartados siguientes se abordan algunos aspectos que tienen que ver con el proceso de desarrollo de los alumnos: desarrollo cognitivo ([técnicas de trabajo intelectual y estrategias de aprendizaje](#)), desarrollo social ([mejora de la convivencia](#)), desarrollo vocacional ([conocimiento de la realidad laboral](#)). Por este motivo, en este apartado se recogen aquellos aspectos del desarrollo más relacionados con la identidad personal: el aprendizaje afectivo, la construcción del autoconcepto y el desarrollo de hábitos de vida saludables (prevención de consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, prevención de riesgos asociados a la conducta sexual, etc.)

Objetivos	<ul style="list-style-type: none">▪ Que los alumnos de ESO desarrollen habilidades de relación saludables entre ellos y con los adultos.▪ Que los alumnos de ESO conozcan los riesgos del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.▪ Que los alumnos de 4º de ESO conozcan las consecuencias de las prácticas sexuales de riesgo.▪ Que los alumnos de ESO consigan un adecuado desarrollo del autoconcepto y la autoestima.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none">▪ Programa de prevención del consumo de drogas en colaboración con la Liga Zamorana de la Educación.▪ Programa de prevención de conductas violentas de Cruz Roja. (Anexo ¿?)▪ Programa de educación afectivo sexual del Comité Ciudadano Antisida. (Anexo ¿?)▪ Programas Dale la vuelta a la adolescencia y Acerca de ti
Actividades	<ul style="list-style-type: none">▪ Desarrollo de las sesiones del Programa de Prevención de conductas violentas de Cruz Roja con los alumnos de 3º de ESO en la hora de tutoría (incluye actividades de habilidades sociales y resolución de conflictos).▪ Desarrollo de las sesiones del Programa de Educación Afectivo Sexual del Comité Ciudadano Antisida con los alumnos de 4º de ESO en la hora de tutoría (incluye actividades de habilidades sociales para las relaciones entre hombres y mujeres)▪ Desarrollo de las sesiones del Programa de prevención del consumo de drogas en colaboración con la Liga Zamorana para la Educación con los alumnos de 1º, 2º y 3º de ESO en la hora de tutoría.▪ Desarrollo de las sesiones de los Programas Dale la vuelta a la adolescencia y Acerca de ti con los alumnos de 2º de ESO en la hora de tutoría.
Metodología	<ul style="list-style-type: none">▪ Tutorías grupales con la utilización de diferentes dinámicas de grupo.▪ Colaboración con ONG y otras entidades externas al centro para el desarrollo de diferentes programas.

5.7. Las técnicas de trabajo intelectual y estrategias de aprendizaje

Consideramos el aprendizaje como un proceso cognitivo complejo que requiere de estrategias específicas que los alumnos necesitan activar para que este proceso se dé con eficacia. Estas estrategias tienen que ver con los distintos elementos del propio proceso de aprendizaje: la motivación y las actitudes de los estudiantes hacia el estudio en general y hacia los contenidos de aprendizaje, los procesos atencionales, la selección de la información, la comprensión de la misma, su adquisición, retención y recuperación.

Objetivos	<ul style="list-style-type: none">▪ Que los alumnos reflexionen sobre las dificultades que van apareciendo en las distintas materias y formular propuestas y peticiones positivas para intentar superarlas.▪ Que los alumnos conozcan la utilidad de las estrategias de aprendizaje.▪ Que los alumnos mejoren su capacidad para planificar el tiempo y organizar el trabajo de estudio personal.▪ Que los alumnos sean capaces de afrontar en condiciones óptimas los procesos de evaluación.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none">▪ Condiciones para el estudio: organización del espacio y el tiempo, motivación, condiciones personales.▪ La información: selección, adquisición, organización y retención.▪ Evaluación: preparación de la evaluación, autoevaluación.
Actividades	<ul style="list-style-type: none">▪ Desarrollo de las sesiones del Programa de <i>Estrategias para aprender a aprender</i> de A.R. Calvo con los alumnos de 1º y 2º de ESO en la hora de tutoría.▪ Desarrollo de las sesiones del Programa de <i>Técnicas de aprendizaje</i> de Santillana con los alumnos de 3º y 4º de ESO en la hora de tutoría.
Metodología	<ul style="list-style-type: none">▪ Tutorías grupales con la utilización de diferentes dinámicas de grupo.▪ Introducción de los contenidos de técnicas de trabajo intelectual y estrategias de aprendizaje en las programaciones didácticas.

5.8. El conocimiento de la realidad social y laboral

Tal y como señala E. Repetto en *Tu futuro profesional* seguramente la mayor parte de los alumnos de ESO consideran que les falta mucho para tener un trabajo. Sin embargo, es importante que los alumnos tomen conciencia de que su ocupación futura es una de las facetas más importantes de su vida y de que se trata de un proyecto a largo plazo del que es necesario ir dando los primeros pasos.

El conocimiento de la realidad social y laboral es abordado con más concreción en el Plan de Orientación académica y profesional del centro. Por otro lado las nuevas asignaturas de *Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial* presentes en el nuevo currículum surgido de la aplicación de la LOMCE ([ORDEN EDU362/2015](#)) abordan, de alguna manera, aspectos de este apartado. No obstante se presentan como parte del Plan de Acción Tutorial aquellos aspectos que pueden ser trabajados a través de la hora de tutoría semanal.

Objetivos	<ul style="list-style-type: none">▪ Que los alumnos de ESO desarrollen un concepto claro de lo que es el trabajo, la ocupación, los cambios de puesto de trabajo y el desarrollo de la carrera.▪ Que los alumnos de ESO conozcan las diferentes familias profesionales en las que se organiza la actividad profesional.▪ Que los alumnos de 4º de ESO tomen contacto directo con la realidad laboral de algunas empresas.▪ Que los alumnos de 4º de ESO conozcan la oferta de Formación Profesional, así como los requisitos de acceso.▪ Que los alumnos de 4º de ESO tengan unas nociones básicas de técnicas de búsqueda de empleo, la entrevista de trabajo, derecho laboral fundamental.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none">▪ Información sobre ciclos formativos de formación profesional.▪ Salidas profesionales▪ Derecho laboral básico.▪ Entrevista de trabajo y técnicas de búsqueda de empleo.
Actividades	<ul style="list-style-type: none">▪ Desarrollo de las sesiones informativas a cargo del orientador, dentro del Plan de Orientación Académica y Profesional.▪ Desarrollo de los talleres de orientación laboral del Programa de Emancipación Juvenil de CCOO de Zamora con los alumnos de 4º de ESO en la hora de tutoría.▪ Visitas a las Jornadas de Puertas Abiertas de la Formación Profesional organizadas por la Dirección Provincial de Educación de Zamora.▪ Visitas a empresas de diferentes sectores organizadas por la Cámara de Comercio de Zamora.
Metodología	<ul style="list-style-type: none">▪ Tutorías grupales con la utilización de diferentes dinámicas de grupo.▪ Colaboración con ONG y otras entidades externas al centro para el desarrollo de diferentes programas.

En general, se han mantenido todas las actuaciones que se han propuesto en cursos anteriores. Somos conscientes de que no todas van a ser viables dada la situación de emergencia sanitaria y las medidas restrictivas que de ella se derivan. No obstante, no se quiere eliminar ninguna en previsión de una posible mejoría en la situación que permitiera el desarrollo de la programación con normalidad.

Así pues, gran parte de las actividades se desarrollarán en modalidad online o mediante videoconferencia (aquellas que afecten a agentes externos al centro) y otras quedarán pendientes de las modificaciones que se puedan producir en la situación sanitaria.

6. Mecanismos de evaluación de la acción tutorial

En la mayoría de los casos, los mecanismos de evaluación estarán enmarcados dentro de las propias actividades de tutoría. Por ejemplo, cuando intervenimos con la colaboración de entidades externas (ONG o instituciones) son esas mismas entidades las que incluyen en la actividad cuestionarios u otros procedimientos de evaluación.'

7. Evaluación de la planificación y ejecución del plan

La evaluación del Plan contemplará, por un lado, la síntesis de los datos de evaluación recogidos a lo largo de las diferentes actividades y, por otro, la evaluación explícita del desarrollo del propio Plan por parte de los tutores, el equipo directivo y el departamento de orientación utilizando un instrumento construido a tal efecto y que se adjunta al final de este plan.

Esta evaluación global del plan se realizará al finalizar cada curso escolar y se tendrán en cuenta:

- Las necesidades que vayan apareciendo como consecuencia de la aplicación de la reforma educativa regulada por la LOMCE ([ORDEN EDU362/2015](#) y [ORDEN EDU363/2015](#))
- La valoración y las expectativas del equipo de tutores.
- Las necesidades de los alumnos ligadas al contexto y a sus situaciones personales.
- El principio de flexibilidad y adaptación para poder incorporar los diferentes cambios que se produzcan en el transcurso de la aplicación del Plan.



Encuesta de valoración de la Acción Tutorial (tutores)

A continuación encontrarás una serie de preguntas sobre el desarrollo de la Acción Tutorial. El propósito de la encuesta es conocer tu opinión sobre diferentes aspectos de la Acción Tutorial con el fin de introducir mejoras en el Plan del próximo curso. La encuesta es **anónima**, así que te pedimos que respondas con sinceridad para que las conclusiones puedan reflejar la realidad.

TUTORÍA Y ALUMNOS

1.- **En general, las sesiones de tutoría que tengo con mi grupo de alumnos:** (puedes marcar varias)

- No les veo sentido y preferiría dedicarlas a mi materia
- Por unos u otros motivos, me resultan difíciles y me crean algo de tensión
- Me siento cómodo/a llevándolas a cabo, me resultan satisfactorias
- Me parecen útiles y necesarias
- Otras _____

2.- **Creo que conozco a mis alumnos de tutoría, las relaciones que hay entre ellos, cómo funciona el grupo, etc.:**

- Muy mal, tengo la sensación de que apenas los conozco como grupo
- No estoy seguro/a de conocer bien al grupo
- Creo que conozco bien cómo funciona el grupo
- Otras _____

3.- **En general, creo que a mis alumnos las sesiones de tutoría:** (puedes marcar varias)

- Les parecen una pérdida de tiempo y están hartos de ellas
- Creen que son una tontería, pero se lo pasan bastante bien
- Unas veces les interesan más que otras, pero están satisfechos
- Les resultan útiles y les agradan
- Otras _____

4.- **De los siguientes tipos de actividad presentados a continuación, señala el grado de importancia que a tu juicio deberían tener en las sesiones de tutoría:**

- 1= Nada importante
- 2= Poco importante
- 3= Importante
- 4= Bastante importante
- 5= Muy importante

- a) Problemas de la marcha de la clase []
- b) Diálogo sobre temas que les interesan []
- c) Actividades para estimular que se manifiesten sus expectativas, intereses, dificultades []
- d) Actividades para fomentar la convivencia, integración y participación de los alumnos []
- e) Técnicas de estudio, aprender a estudiar, comprensión de textos []
- f) Talleres sobre temas de interés con personal externo al centro (ONG, Instituciones...) []
- g) Actividades para poner a los alumnos en contacto con el mundo del trabajo y los estudios superiores []
- h) Otras []

5.- **De los siguientes tipos de actividad presentados a continuación, señala el grado de importancia que se le ha prestado este curso en las sesiones de tutoría:**

- 1= Nada importante
- 2= Poco importante
- 3= Importante
- 4= Bastante importante
- 5= Muy importante

- a) Problemas de la marcha de la clase []
- b) Diálogo sobre temas que les interesan []
- c) Actividades para estimular que se manifiesten sus expectativas, intereses, dificultades []
- d) Actividades para fomentar la convivencia, integración y participación de los alumnos []
- e) Técnicas de estudio, aprender a estudiar, comprensión de textos []
- f) Talleres sobre temas de interés con personal externo al centro (ONG, Instituciones...) []
- g) Actividades para poner a los alumnos en contacto con el mundo del trabajo y los estudios superiores []
- h) Otras []



Encuesta de valoración de la Acción Tutorial (tutores)

6.- He tenido entrevistas individuales con mis alumnos:

- No me he entrevistado personalmente con ninguno o casi ninguno
- Me he entrevistado solamente con los alumnos que lo han pedido
- Me he entrevistado con los alumnos que tienen problemas de notas o de disciplina, solamente si ellos lo han pedido
- Me he entrevistado con todos o casi todos los que tienen problemas de notas
- Me he entrevistado con todos o casi todos los que tienen problemas de disciplina
- Me he entrevistado con todos o casi todos los alumnos de mi tutoría
- Otras _____

TUTORÍA Y FAMILIAS

7.- Como tutor/a, he tenido algún contacto personal:

- Solamente con algunos padres
- Con la mitad de los padres, aproximadamente
- Con la mayor parte de los padres
- Con todos los padres
- Otras _____

8.- Generalmente, los contactos que tengo con las familias:

- Los solicito yo
- Los solicitan los padres
- Unas veces los solicito yo y otras los padres
- Otras _____

- Se producen solamente cuando hay algún problema con sus hijos
- No es necesario que haya un problema para que se establezca contacto
- Son sistemáticos, establezco contacto con todos
- Otras _____

9.- Indica tu grado de acuerdo o desacuerdo con cada uno de los siguientes enunciados:

- 1= Totalmente en desacuerdo
- 2= Poco de acuerdo
- 3= De acuerdo
- 4= Bastante de acuerdo
- 5= Totalmente de acuerdo

- a) En las entrevistas con padres que he tenido no me he encontrado a gusto, no sé bien qué hacer..... []
- b) La reunión con el grupo de padres al inicio de curso fue útil []
- c) Creo que debería haber alguna reunión más con todo el grupo de padres []
- d) En general, creo que el contacto que he tenido con las familias ha sido satisfactorio []
- e) Me gustaría tener más apoyo e información del equipo docente cuando voy a tener una entrevista..... []
- f) Preferiría que el departamento de orientación me diese algunas pautas para las entrevistas familiares..... []
- g) Sería útil ser informado cuando el equipo directivo o el departamento de orientación tienen contactos con los padres de un alumno mío []

TUTORÍA Y EQUIPO DOCENTE

10.- Independientemente de las reuniones con Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación, el contacto que mantengo con los otros tutores de la ESO es:

- Inexistente
- Esporádico
- Frecuente
- Muy frecuente



Encuesta de valoración de la Acción Tutorial (tutores)

11.- Considero el contacto que mantengo con los otros tutores de la ESO:

- Insuficiente, me gustaría que hubiera más contacto
- Adecuado, está bien así
- Excesivo, no es necesario tener contacto

12.- Para el desarrollo de la Acción Tutorial, el contacto que mantengo con el resto de profesores de mi grupo es:

- Inexistente
- Esporádico
- Frecuente
- Muy frecuente

13.- Considero el contacto que mantengo con el resto de profesores de mi grupo:

- Insuficiente, me gustaría que hubiera más contacto
- Adecuado, está bien así
- Excesivo, no es necesario tener contacto

14.- Cuando tengo que tomar decisiones como tutor/a, obtengo respaldo del resto de profesores de mi grupo:

- No, generalmente tengo que tomar las decisiones en solitario
- Suelo consultar, pero solamente con algunos compañeros con los que tengo más confianza
- Normalmente consigo que el resto de profesores participe de las decisiones
- Otras _____

COORDINACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL

15.- En mi tarea como tutor, el intercambio de información con el Equipo Directivo es:

- Inexistente
- Esporádico
- Frecuente
- Muy frecuente

16.- Considero que el intercambio de información con el Equipo Directivo es:

- Insuficiente, me gustaría que hubiera más intercambio de información
- Adecuado, está bien así
- Excesivo, no es necesario que haya intercambio de información

17.- En mi tarea como tutor, el intercambio de información con el Departamento de Orientación es:

- Inexistente
- Esporádico
- Frecuente
- Muy frecuente

18.- Considero que el intercambio de información con el Departamento de Orientación es:

- Insuficiente, me gustaría que hubiera más intercambio de información
- Adecuado, está bien así
- Excesivo, no es necesario que haya intercambio de información

19.- Las reuniones de coordinación con Jefatura de Estudios y Departamento de Orientación, por lo general, son:

- Una pérdida de tiempo
- Entretenidas, pero no tienen mucha utilidad
- Útiles para el desarrollo de la labor tutorial
- Otras _____



Encuesta de valoración de la Acción Tutorial (tutores)

VALORACIÓN GENERAL DE LA ACCIÓN TUTORIAL

20.- **En general, mi percepción es que en este centro las tutorías funcionan:**

- Muy deficientemente
- Deficientemente
- Regular
- Bien
- Muy bien

21.- **Indica tu grado de acuerdo o desacuerdo con cada uno de los siguientes enunciados:**

- 1= Totalmente en desacuerdo
- 2= Poco de acuerdo
- 3= De acuerdo
- 4= Bastante de acuerdo
- 5= Totalmente de acuerdo

- a) Me siento satisfecho/a con la labor que estoy realizando como tutor/a []
- b) Creo que las cosas que estamos haciendo en tutoría no sirven para nada..... []
- c) No me importa demasiado si las tutorías salen bien o no, suficiente tengo con mis asignaturas..... []
- d) Creo que los grupos funcionan bastante bien, en parte por el trabajo de tutoría que se está haciendo..... []
- e) La Acción Tutorial en este centro está bien como está, no necesita cambios []

22.- **Finalmente, añade a continuación cualquier comentario o sugerencia relacionado con la Acción Tutorial que nos pueda servir para introducir mejoras en su funcionamiento:**



Encuesta de valoración de la Acción Tutorial (Equipo Directivo)

A continuación encontrarás una serie de preguntas sobre el desarrollo de la Acción Tutorial. El propósito de la encuesta es conocer tu opinión sobre diferentes aspectos de la Acción Tutorial con el fin de introducir mejoras en el Plan del próximo curso. La encuesta es **anónima**, así que te pedimos que respondas con sinceridad para que las conclusiones puedan reflejar la realidad.

TUTORÍA Y ALUMNOS

1.- **De los siguientes tipos de actividad presentados a continuación, señala el grado de importancia que a tu juicio deberían tener en las sesiones de tutoría:**

- 1= Nada importante
2= Poco importante
3= Importante
4= Bastante importante
5= Muy importante

- a) Problemas de la marcha de la clase..... []
b) Diálogo sobre temas que les interesan..... []
c) Actividades para estimular que se manifiesten sus expectativas, intereses, dificultades..... []
d) Actividades para fomentar la convivencia, integración y participación de los alumnos []
e) Técnicas de estudio, aprender a estudiar, comprensión de textos []
f) Talleres sobre temas de interés con personal externo al centro (ONG, Instituciones...) []
g) Actividades para poner a los alumnos en contacto con el mundo del trabajo y los estudios superiores []
h) Otras []

TUTORÍA Y FAMILIAS

2.- **Generalmente, los contactos que tengo con las familias como miembro del Equipo directivo:**

- Los solicito yo
 Los solicitan los padres
 Unas veces los solicito yo y otras los padres
 Otras _____

- Se producen solamente cuando hay algún problema con sus hijos
 No es necesario que haya un problema para que se establezca contacto
 Son sistemáticos, establezco contacto con todos
 Otras _____

3.- **Indica tu grado de acuerdo o desacuerdo con cada uno de los siguientes enunciados:**

- 1= Totalmente en desacuerdo
2= Poco de acuerdo
3= De acuerdo
4= Bastante de acuerdo
5= Totalmente de acuerdo

- a) En las entrevistas con padres que he tenido no me he encontrado a gusto, no sé bien qué hacer..... []
b) En general, creo que el contacto que he tenido con las familias ha sido satisfactorio []
c) Me gustaría tener más apoyo e información del equipo docente cuando voy a tener una entrevista..... []
d) Preferiría que el departamento de orientación me diese algunas pautas para las entrevistas familiares..... []
e) Sería útil intercambiar información cuando los tutores o el departamento de orientación tienen contactos con los padres..... []

COORDINACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL

4.- **El intercambio de información del Equipo Directivo con los tutores es:**

- Inexistente
 Esporádico
 Frecuente
 Muy frecuente



Encuesta de valoración de la Acción Tutorial (Equipo Directivo)

5.- Considero que el intercambio de información del Equipo Directivo con los tutores es:

- Insuficiente, me gustaría que hubiera más intercambio de información
- Adecuado, está bien así
- Excesivo, no es necesario que haya intercambio de información

6.- El intercambio de información del Equipo Directivo con el Departamento de Orientación es:

- Inexistente
- Esporádico
- Frecuente
- Muy frecuente

7.- Considero que el intercambio de información del Equipo Directivo con el Departamento de Orientación es:

- Insuficiente, me gustaría que hubiera más intercambio de información
- Adecuado, está bien así
- Excesivo, no es necesario que haya intercambio de información

8.- Las reuniones de coordinación con tutores y Departamento de Orientación, por lo general, son:

- Una pérdida de tiempo
- Entretenidas, pero no tienen mucha utilidad
- Útiles para el desarrollo de la labor tutorial
- Otras _____

VALORACIÓN GENERAL DE LA ACCIÓN TUTORIAL

9.- En general, mi percepción es que en este centro las tutorías funcionan:

- Muy deficientemente
- Deficientemente
- Regular
- Bien
- Muy bien

10.- Indica tu grado de acuerdo o desacuerdo con cada uno de los siguientes enunciados:

- 1= Totalmente en desacuerdo
- 2= Poco de acuerdo
- 3= De acuerdo
- 4= Bastante de acuerdo
- 5= Totalmente de acuerdo

- a) Me siento satisfecho/a con la labor que estoy realizando en relación con la Acción Tutorial..... []
- b) Creo que las cosas que se están haciendo en tutoría no sirven para nada..... []
- c) No me importa demasiado si las tutorías salen bien o no, suficiente tengo con mis otras funciones..... []
- d) Creo que los grupos funcionan bastante bien, en parte por el trabajo de tutoría que se está haciendo..... []
- e) La Acción Tutorial en este centro está bien como está, no necesita cambios []

11.- Finalmente, añade a continuación cualquier comentario o sugerencia relacionado con la Acción Tutorial que nos pueda servir para introducir mejoras en su funcionamiento:



Encuesta de valoración de la Acción Tutorial (Departamento de Orientación)

A continuación encontrarás una serie de preguntas sobre el desarrollo de la Acción Tutorial. El propósito de la encuesta es conocer tu opinión sobre diferentes aspectos de la Acción Tutorial con el fin de introducir mejoras en el Plan del próximo curso. La encuesta es **anónima**, así que te pedimos que respondas con sinceridad para que las conclusiones puedan reflejar la realidad.

TUTORÍA Y ALUMNOS

1.- **De los siguientes tipos de actividad presentados a continuación, señala el grado de importancia que a tu juicio deberían tener en las sesiones de tutoría:**

- 1= Nada importante
- 2= Poco importante
- 3= Importante
- 4= Bastante importante
- 5= Muy importante

- a) Problemas de la marcha de la clase..... []
- b) Diálogo sobre temas que les interesan []
- c) Actividades para estimular que se manifiesten sus expectativas, intereses, dificultades []
- d) Actividades para fomentar la convivencia, integración y participación de los alumnos []
- e) Técnicas de estudio, aprender a estudiar, comprensión de textos..... []
- f) Talleres sobre temas de interés con personal externo al centro (ONG, Instituciones...) []
- g) Actividades para poner a los alumnos en contacto con el mundo del trabajo y los estudios superiores..... []
- h) Otras []

TUTORÍA Y FAMILIAS

2.- **Generalmente, los contactos que se tienen con las familias:**

- Los solicita el departamento
- Los solicitan los padres
- Unas veces los solicita el departamento y otras los padres
- Otras _____

- Se producen solamente cuando hay algún problema con sus hijos
- No es necesario que haya un problema para que se establezca contacto
- Son sistemáticos, establecemos contacto con todos
- Otras _____

3.- **Indica tu grado de acuerdo o desacuerdo con cada uno de los siguientes enunciados:**

- 1= Totalmente en desacuerdo
- 2= Poco de acuerdo
- 3= De acuerdo
- 4= Bastante de acuerdo
- 5= Totalmente de acuerdo

- a) En las entrevistas con padres que he tenido no me he encontrado a gusto, no sé bien qué hacer []
- b) En general, creo que el contacto que he tenido con las familias ha sido satisfactorio []
- c) Me gustaría tener más apoyo e información del equipo docente cuando voy a tener una entrevista []
- d) Sería útil ser informado cuando el equipo directivo o los tutores tienen contactos con los padres de un alumno..... []

COORDINACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL

4.- **En relación con la Acción Tutorial, el intercambio de información con el Equipo Directivo es:**

- Inexistente
- Esporádico
- Frecuente
- Muy frecuente

5.- **Considero que el intercambio de información con el Equipo Directivo es:**



Encuesta de valoración de la Acción Tutorial (Departamento de Orientación)

- Insuficiente, me gustaría que hubiera más intercambio de información
- Adecuado, está bien así
- Excesivo, no es necesario que haya intercambio de información

6.- En relación con la Acción Tutorial, el intercambio de información con los tutores es:

- Inexistente
- Esporádico
- Frecuente
- Muy frecuente

7.- Considero que el intercambio de información con los tutores es:

- Insuficiente, me gustaría que hubiera más intercambio de información
- Adecuado, está bien así
- Excesivo, no es necesario que haya intercambio de información

8.- Las reuniones de coordinación con Jefatura de Estudios y los tutores, por lo general, son:

- Una pérdida de tiempo
- Entretenidas, pero no tienen mucha utilidad
- Útiles para el desarrollo de la labor tutorial
- Otras _____

VALORACIÓN GENERAL DE LA ACCIÓN TUTORIAL

9.- En general, mi percepción es que en este centro las tutorías funcionan:

- Muy deficientemente
- Deficientemente
- Regular
- Bien
- Muy bien

10.- Indica tu grado de acuerdo o desacuerdo con cada uno de los siguientes enunciados:

- 1= Totalmente en desacuerdo
- 2= Poco de acuerdo
- 3= De acuerdo
- 4= Bastante de acuerdo
- 5= Totalmente de acuerdo

- a) Me siento satisfecho/a con la labor que estoy realizando en relación con la Acción Tutorial []
- b) Creo que las cosas que estamos haciendo en tutoría no sirven para nada []
- c) No me importa demasiado si las tutorías salen bien o no, suficiente tengo con mis otras funciones []
- d) Creo que los grupos funcionan bastante bien, en parte por el trabajo de tutoría que se está haciendo..... []
- e) La Acción Tutorial en este centro está bien como está, no necesita cambios []

11.- Finalmente, añade a continuación cualquier comentario o sugerencia relacionado con la Acción Tutorial que nos pueda servir para introducir mejoras en su funcionamiento:



Encuesta de valoración de la Acción Tutorial en Bachillerato (tutores)

TUTORÍA Y ALUMNOS**1.- Creo que conozco a mis alumnos de tutoría, las relaciones que hay entre ellos, cómo funciona el grupo, etc.:**

- Muy mal, tengo la sensación de que apenas los conozco como grupo
- No estoy seguro/a de conocer bien al grupo
- Creo que conozco bien cómo funciona el grupo
- Otras _____

2.- He podido tener entrevistas individuales con mis alumnos:

- No me he entrevistado personalmente con ninguno o casi ninguno
- Me he entrevistado solamente con los alumnos que lo han pedido
- Me he entrevistado con los alumnos que tienen problemas de notas o de disciplina, solamente si ellos lo han pedido
- Me he entrevistado con todos o casi todos los que tienen problemas de notas
- Me he entrevistado con todos o casi todos los que tienen problemas de disciplina
- Me he entrevistado con todos o casi todos los alumnos de mi tutoría
- Otras _____

TUTORÍA Y FAMILIAS**3.- Como tutor/a, he tenido algún contacto personal:**

- Solamente con algunos padres
- Con la mitad de los padres, aproximadamente
- Con la mayor parte de los padres
- Con todos los padres
- Otras _____

4.- Generalmente, los contactos que tengo con las familias:

- Los solicito yo
- Los solicitan los padres
- Unas veces los solicito yo y otras los padres
- Otras _____

- Se producen solamente cuando hay algún problema con sus hijos
- No es necesario que haya un problema para que se establezca contacto
- Son sistemáticos, establezco contacto con todos
- Otras _____

5.- Indica tu grado de acuerdo o desacuerdo con cada uno de los siguientes enunciados:

- 1= Totalmente en desacuerdo
- 2= Poco de acuerdo
- 3= De acuerdo
- 4= Bastante de acuerdo
- 5= Totalmente de acuerdo

- h) En las entrevistas con padres que he tenido no me he encontrado a gusto, no sé bien qué hacer []
- i) La reunión con el grupo de padres al inicio de curso fue útil..... []
- j) Creo que debería haber alguna reunión más con todo el grupo de padres..... []
- k) En general, creo que el contacto que he tenido con las familias ha sido satisfactorio []
- l) Me gustaría tener más apoyo e información del equipo docente cuando voy a tener una entrevista []
- m) Preferiría que el departamento de orientación me diese algunas pautas para las entrevistas familiares []
- n) Sería útil ser informado cuando el equipo directivo o el departamento de orientación tienen contactos con los padres de un alumno mío []



Encuesta de valoración de la Acción Tutorial en Bachillerato (tutores)

TUTORÍA Y EQUIPO DOCENTE

6.- **Considero el contacto que mantengo con los otros tutores de Bachillerato:**

- Insuficiente, me gustaría que hubiera más contacto
 Adecuado, está bien así
 Excesivo, no es necesario tener contacto

7.- **Considero el contacto que mantengo con el resto de profesores de mi grupo:**

- Insuficiente, me gustaría que hubiera más contacto
 Adecuado, está bien así
 Excesivo, no es necesario tener contacto

COORDINACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL

8.- **Considero que el intercambio de información con el Equipo Directivo es:**

- Insuficiente, me gustaría que hubiera más intercambio de información
 Adecuado, está bien así
 Excesivo, no es necesario que haya intercambio de información

9.- **Considero que el intercambio de información con el Departamento de Orientación es:**

- Insuficiente, me gustaría que hubiera más intercambio de información
 Adecuado, está bien así
 Excesivo, no es necesario que haya intercambio de información

10.- **Las reuniones de coordinación con Jefatura de Estudios y Departamento de Orientación, deberían ser:**

- Inexistentes, no son necesarias
 Esporádicas, solamente en momentos puntuales
 Periódicas, mensualmente
 Periódicas, semanalmente
 Otras _____

VALORACIÓN GENERAL DE LA ACCIÓN TUTORIAL

11.- **Indica tu grado de acuerdo o desacuerdo con cada uno de los siguientes enunciados:**

- 1= Totalmente en desacuerdo
 2= Poco de acuerdo
 3= De acuerdo
 4= Bastante de acuerdo
 5= Totalmente de acuerdo

- f) Me siento satisfecho/a con la labor que estoy realizando como tutor/a []
 g) No me importa demasiado si las Acción Tutorial sale bien o no, suficiente tengo con mis asignaturas []
 h) Creo que los grupos funcionan bastante bien, en parte por el trabajo de tutoría que se está haciendo..... []
 i) La Acción Tutorial en este centro está bien como está, no necesita cambios []

12.- **Finalmente, añade a continuación cualquier comentario o sugerencia relacionado con la Acción Tutorial que nos pueda servir para introducir mejoras en su funcionamiento:**
